



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL

CIRCASIA-QUINDÍO

Julio seis (6) de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Amparo pobreza
Radicado: 2022-00161-00
Solicitante: Olivia Quirama Reyes
Auto sustanciación No. 229

En atención a la petición planteada ante este despacho, el juzgado estima que, previo a emitir decisión alguna, se requiere a la abogada Carolina Guerrero Londoño, para que, en el término de 3 días, se pronuncie respecto de las afirmaciones que la señora Olivia Quimara Reyes, hace en su contra. Para el efecto, remítasele copia del escrito.

Notifíquese,


JENNIFER GONZÁLEZ BOTACHE
Jueza